



## COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

### **El Ayuntamiento aprueba la contratación del servicio de mediación y educación del Museo Casa Natal Picasso, el Centre Pompidou Málaga y la Colección del Museo Ruso**

- El importe máximo es de 2.566.559,63 euros (IVA incluido) para los próximos cuatro años sin posibilidad de prórroga. El procedimiento de adjudicación será abierto sujeto a regulación armonizada y con pluralidad de criterios de adjudicación
- Luz verde a tres convenios para la concesión de subvenciones directas por importe total de 60.000 euros a tres entidades para el desarrollo de acciones de sensibilización y prevención de la violencia machista con cargo a los fondos recibidos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2024

1/1

**Málaga, 13 de diciembre de 2024.-** La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente de contratación del Servicio de Mediación y Educación en los centros gestionados por la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales (Museo Casa Natal Picasso, Centre Pompidou Málaga y Colección del Museo ruso).

Tiene un gasto previsto por un importe máximo de 2.566.559,63 euros (IVA incluido) para los próximos cuatro años sin posibilidad de prórroga. El procedimiento de adjudicación será abierto sujeto a regulación armonizada y con pluralidad de criterios de adjudicación.

Los servicios recogidos en el contrato se resumen en la programación de las visitas guiadas concertadas para centros educativos, asociaciones culturales, profesionales, vecinales, entre otros colectivos, tanto a las exposiciones permanentes como las temporales; la organización y realización de los talleres vacacionales para periodo estival, Navidad o Semana Blanca, talleres familiares y de continuidad; el desarrollo de los programas de arteterapia, proyectos en coordinación con hospitales y centros penitenciarios, talleres para familias en riesgo de exclusión social y atención especial a grupos con necesidades especiales físicas, cognitivas o emocionales; actividades especiales con motivo de efemérides señaladas, como son el Día Internacional de los





Museos, el Octubre Picassiano o el Día Internacional del Turismo; y participación y desarrollo de las actividades que se organizan con motivo de la Noche en Blanco.

También en materia de cultura, se ha aprobado la propuesta de esta área para otorgar una subvención directa a la Universidad de Málaga en el marco del proyecto de investigación arqueológica en el Cerro del Villar. El importe de la subvención asciende a 9.090 euros sobre un presupuesto total de 10.000 euros, es decir, equivale al 90,90% del total. Igualmente se ha acordado aprobar el convenio de colaboración entre el Consistorio y la UMA, que es la institución reguladora de la subvención para sufragar la actividad denominada 'Excavaciones del Villar'. El objeto del acuerdo es abordar de manera conjunta la preservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico del yacimiento, de especial relevancia histórica y científica ya que su estudio ofrece importantes evidencias de la actividad comercial, marítima y cultural en la antigüedad y es fundamental para comprender la evolución de la ciudad de Málaga.

El Ayuntamiento, a través de esta subvención, se compromete a promover la investigación y el conocimiento sobre este yacimiento. Por su parte, la UMA liderará el proyecto de investigación y para ello designará un equipo especializado para la excavación, conservación y análisis de los materiales encontrados en el Cerro del Villar. La institución académica se compromete a realizar el análisis científico del yacimiento y presentará una memoria justificativa de los trabajos realizados.

En lo relativo a otras subvenciones que gestiona el Área de Cultura, se ha aprobado hoy en Junta de Gobierno Local un acuerdo de pérdida de derecho de cobro a la Asociación Cultural Jábega de una subvención por un importe de 2.900 euros para el proyecto 'Misterioso recital en Manhattan' debido a no ajustarse la justificación del gasto a lo recogido en la Ordenanza General de Subvenciones.

2/2

### **60.000 euros para acciones en materia de prevención de violencia de género**

En otro orden de cosas, se han aprobado hoy tres convenios entre el Área de Derechos Sociales y sendas entidades sociales para la concesión de subvenciones directas con carácter excepcional de 20.000 euros a cada una de ellas para el desarrollo de acciones de sensibilización y prevención de la violencia machista y el refuerzo de la atención a las víctimas, que se vienen llevando a cabo desde el 1 de julio de 2024 y se realizarán hasta el 30 de junio de 2025.

Con cargo a los 174.911,67 euros otorgados al Ayuntamiento por el Ministerio de Igualdad procedentes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2024 para el desarrollo de iniciativas de sensibilización y prevención, se conceden sendas subvenciones de 20.000 euros al proyecto 'Atención e intervención a menores víctimas de la violencia de género' de la Asociación Deméter por la Igualdad; al programa 'Intervención con mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual' de Nuevo Hogar Betania; y al proyecto 'Punto Violeta' de Asociación Cívica para la Prevención.



A través del Pacto de Estado, el Ayuntamiento también ha contratado a una psicóloga y a una trabajadora social con formación y experiencia en materias de igualdad y de violencia de género desde el 16 de septiembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025 por un importe de 88.803,09 euros. El resto de la subvención se destina a la celebración de talleres de educación afectivo-sexual en centros docentes (11.608,58 euros) y a campañas informativas como la impulsada para dar a conocer el Servicio de Atención Integral ante la Violencia de Género que ofrece el Consistorio (13.739,84 euros), quedando un remanente 760,15 euros que se ha utilizado para cubrir un saldo pendiente del capítulo de personal.

### Otros asuntos

Del mismo modo se ha aprobado hoy seleccionar como patrocinadores de la Cabalgata de Reyes Magos 2025 a: Málaga Club de Fútbol, S.A.D., Fundación Bancaria Unicaja y Mayoral Moda Infantil S.A. Además, se han aprobado los convenios de patrocinio entre el Consistorio y cada una de las entidades mencionadas. Los tres patrocinios aprobados hoy suman un importe total de 71.386,06 de los que 8.559,06 son aportación dineraria y la cantidad restante es aportación en especie como carrozas, caramelos, disfraces y personal necesario para el correcto desempeño de la actividad.

También se ha dado luz verde al Plan Anual de Patrocinios de la ciudad de Málaga para el año 2025, por el cual se establecen las bases para la selección de patrocinadores de las actividades de interés general de todas las áreas, distritos municipales, agencias públicas y organismos municipales susceptibles de patrocinio.

3/3

Por último, se ha aprobado un expediente de modificación presupuestaria de la Gerencia de Urbanismo. En concreto el proyecto del segundo expediente de bajas por anulación del presupuesto de 2024 de este organismo. Se trata de dar de baja créditos por valor de 12,8 millones, que se iban a financiar con ingresos procedentes de la venta de suelo del patrimonio municipal y que no se han materializado, de modo que se modifica la fuente de financiación para el próximo año de estas inversiones previstas en el presupuesto de 2024.

